



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO:	No. 036	
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERADO CAMBIO CTA	
NIT/CC	804.010.954 - 0	
REPRESENTANTE LEGAL	BAYRÓN DAVID GÓMEZ CASTRO CC: 1.101.694.509 EXPEDIDA EN SOCORRO	
OBJETO:	ADQUISICION DE BIENES PARA APOYAR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER	
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.996.680)	
ANTICIPO (0%)	N/A	
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	27 DE MARZO DE 2026	
PLAZO INICIAL:	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR ADICIONAL	N/A	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A	
SUPERVISOR	MELBA ROCIO SANDOVAL CARREÑO – Secretaria General y de Gobierno	
PERIODO DE COBRO	DESDE	06 DE MARZO DE 2026
	HASTA	27 DE MARZO DE 2026

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Aldia Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: Seguros Mundial
Póliza: Cumplimiento, prestaciones sociales, calidad y correcto funcionamiento
No. Póliza: B-100076407
Fecha de Expedición: 6 de marzo de 2026

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento	499.668.00	06-03-2026	14-07-2026	N/A
Prestaciones	499.668.00	06-03-2026	14-03-2026	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	999.336.00	06-03-2026	14-03-2026	N/A

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	\$4.996.680	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$ 4.996.680
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 4.996.680	\$ 4.996.680

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se muestra los siguientes bienes suministrados.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

BIENES SUMINISTRADOS EN EL PERIODO DEL 6 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2026				
No.	DETALLE	UNIDAD	CANT	EVIDENCIAS
1	Papel oficio Tamaño: 21,6 x 33 cm (oficio) Gramaje: 75-90 g/m ² Presentación: paquete x 500 hojas Color: blanco	REMAS	8	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	Papel tamaño carta Tamaño: 21,6 x 27,9 cm Gramaje: 75-90 g/m ² Presentación: paquete x 500 hojas Color: blanco	REMAS	8	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
3	Sobres de manila Tamaño: carta Material: papel manila resistente Gramaje: mínimo 90 g/m ² Cierre: engomado	PAQUETE	2	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
4	Sobres de manila Tamaño: oficio Material: papel manila Gramaje: mínimo 90 g/m ² .	PAQUETE	2	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
5	Sobres de manila Tamaño: extra oficio Material: papel manila reforzado.	PAQUETE	2	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
6	Sobre Tamaño: media carta Color: blanco Material: papel bond	PAQUETE	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
7	cinta de enmascarar Ancho: 24 mm Largo: mínimo 40 m Adhesivo: base caucho Uso: multiuso.	UNIDADE	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8	cinta transparente Ancho: 5 cm Largo: 100 m Material: polipropileno Alta adherencia.	UNIDADE	100	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
9	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON 664 COLORES: BLACK, CYAN, YELLOW, MAGENTA dos de cada uno	UNIDADE	8	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
10	dispensador de agua fría y caliente Tipo: para botellón superior Voltaje: 110V Sistema: frío y caliente Material: plástico Bandeja recolectora.	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
11	carpeta blanca de 4 aletas	UNIDADE	50	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
12	pegantes en barra Tipo: adhesivo sólido Peso: 40 g No tóxico.	UNIDADE	10	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
13	frasco de tinta verde para sellos 30 ml.	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
14	borradores nata Material: goma suave Color: blanco.	CAJA	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
15	Lápices Mina: grafito HB Forma: hexagonal Presentación: caja x12.	CAJA	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
16	Correctores Tipo: líquido o cinta Secado rápido.	UNIDADE	5	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
 Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

17	cuchillas para bisturí Material: acero inoxidable Compatibilidad: bisturí grande Presentación: caja x10.	CAJA	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
18	Bisturí grande metálico Material: cuerpo metálico Sistema: cuchilla intercambiable.	UNIDADE	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
19	Hulleros Material: base plástica con esponja Uso: humedecer dedos.	UNIDADE	8	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
20	disco extraíble 2TB Conexión: USB 3.0 o superior.	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
21	Bolsas de basura 80 X 120 grande.	PAQUETE	25	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
22	Bolsas de basura 60 x 80 mediana.	PAQUETE	25	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
23	Bolsa para la papelera de 16 x 24 pequeña.	PAQUETE	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
24	Paquetes papel higiénico Tipo: triple hoja Material: 100% pulpa virgen o reciclada de alta calidad Presentación: paquete x 12 rollos Textura: suave y absorbente.	PAQUETE	8	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
25	Jabón líquido para manos por galón Contenido: 3.8 litros Tipo: antibacterial o neutro PH balanceado.	UNIDAD	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
26	Ambientador Contenido: 3.8 litros Fragancia: suave (cítrica, floral o neutra) Uso: diluible o listo para usar.	GALON	5	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
27	límpido Contenido: 3.8 litros Componente activo: hipoclorito de sodio (3-6%) Uso: desinfección y limpieza.	GALON	5	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
28	Jabón en polvo Peso: 5 kilogramos Tipo: detergente multiuso Uso: lavado manual o máquina	UNIDAD	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
29	guantes desechables Material: látex, nitrilo o vinilo Talla: estándar o surtida Presentación: caja x 50 pares No estériles.	CAJA	2	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
30	Trapero microfibra con palo Material: microfibra absorbente Palo: metálico o plástico resistente Uso: limpieza de pisos.	UNIDAD	4	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
31	Escoba con palo Cerdas: sintéticas Palo: madera o metálico Uso: barrido interior/externo.	UNIDAD	4	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
32	Toallas de papel para manos Tipo: hoja sencilla o doble Material: celulosa Presentación: paquete Alta absorción.	PAQUETE	40	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
33	Saca ganchos Material: metálico Tipo: removedor de grapas Diseño ergonómico.	UNIDAD	3	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

34	tela bayetilla blanca Material: algodón o mezcla textil Color: blanco Largo: 5 m Uso: limpieza general.	METRO	5	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
35	Cable HDMI DE 5 MTS Longitud: 5 m Versión: HDMI 1.4 o superior Compatibilidad: video y audio digital.	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
36	PAD MAUS ERGONOMICO Material: superficie textil o gel Base antideslizante Soporte para muñeca (opcional).	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
37	ALCOHOL GARRAFA Contenido: 3.8 litros Concentración: 96% Uso: limpieza y desinfección Envase plástico seguro.	GARRAFA	2	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
38	perforadora Capacidad: hasta 40 hojas Material: metálico Guía de centrado Depósito para residuos	UNIDAD	1	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

5. Observaciones.

La contratista anexa:

- ❖ Informe de actividades para el periodo requerido.
- ❖ Soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de marzo del año 2026, planilla No. 36722099 se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro, a los Veintisiete (27) días de marzo de 2026,


MELBA ROCIO SANDOVAL CARREÑO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora del Contrato

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 4

ACTA UNICA DE PAGO

ACTA UNICA DE PAGO

CONTRATO:	No. 036-2026
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERADO CAMBIO CTA
NIT/CC	804.010.954 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	BAYRÓN DAVID GÓMEZ CASTRO CC: 1.101.694.509 EXPEDIDA EN SOCORRO
OBJETO:	ADQUISICION DE BIENES PARA APOYAR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.996.680)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	27 DE MARZO DE 2026.
PLAZO INICIAL:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
SUPERVISOR	MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO - Secretaria General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 06 DE MARZO DE 2026.
	HASTA 27 DE MARZO DE 2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los veintisiete (27) día del mes de marzo de 2026, se reunió **MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO**, en calidad de SUPERVISORA del contrato, por parte del Municipio y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERADO CAMBIO CTA con NIT. 804.010.954-0, representado legalmente por el señor **BAYRÓN DAVID GÓMEZ CASTRO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.694.509 de Socorro - Santander, con el fin de suscribir la presente Acta de pago.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 4

ACTA UNICA DE PAGO

1. CONSIDERACIONES

Que el día 06 de marzo de 2026 se remitió carta de aceptación de la propuesta No. 036 de 2026, relativa al proceso de selección de mínima cuantía MC-004-2026

Que el día 06 de marzo de 2026 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato 036-2026.

Que el contratista presenta informe de actividades por el periodo correspondiente del 06 de marzo al 27 de marzo de 2026 de conformidad al contrato 036-2026.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00083	25 de febrero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00109	06 de marzo 2026

3. FORMA DE PAGO.

El MUNICIPIO cancelará al contratista en pesos colombianos, el pago se realizará mediante UN UNICO PAGO, una vez entregada la totalidad de bienes contratados, previa suscripción y/o certificación de entrega de la totalidad de elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato, suscrita por el Supervisor del Contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. La factura se cancelará dentro de los cinco (05) días siguientes a su presentación y estará sujeta al flujo de caja semanal de la Tesorería Municipal.

Las facturas deben estar acompañadas de las copias legibles de los pagos efectuados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. Si la factura no es acompañada por los documentos solicitados, el término mencionado no empezará a contarse hasta tanto no se aporten. Dicha demora no generará al contratista el derecho al pago de intereses o de compensación monetaria alguna.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 4

ACTA UNICA DE PAGO

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
36722099	MARZO	\$676.000	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$4.996.680.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$ 4.996.680.00
VALOR POR EJECUTAR		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$4.996.680.00	\$\$4.996.680.00

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los bienes suministrados en el contrato 036-2026 durante el periodo correspondiente al periodo de **06 de marzo al 27 de marzo de 2026**, de acuerdo a los informes del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a las cuentas de cobro presentadas correspondientes al periodo **06 de marzo al 27 de marzo de 2026** por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.996.680)**

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

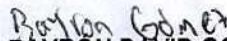
Versión: 2.0

Página 4 de 4

ACTA UNICA DE PAGO

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los veintisiete (27) día del mes de marzo de 2026.


MELBA ROCIO SANDOVAL CARREÑO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora del Contrato


BAYRÓN DAVID GÓMEZ CASTRO
R.L. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
GENERADO CAMBIO CTA
Contratista


COOPCAMBIO CTA
Cooperativa de Trabajo Asociado
Generando Cambio
Nit. 804.010.954-0

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander